

REIVINDICACIONES

1. Tafoxiparina para ser utilizada en el inicio espontáneo del parto en una mujer embarazada a término, en donde la tafoxiparina se administra en una dosis diaria de 30 a 320 mg por día.

2. Tafoxiparina para ser utilizada de conformidad con la reivindicación 1, en donde dicho uso es
5 monoterapia.

3. Tafoxiparina para usarse de conformidad con la reivindicación 1 o 2, en donde la mujer embarazada a término está en la semana de gestación 36 a 42.

4. Tafoxiparina para usarse de conformidad con la reivindicación 3, en donde la mujer embarazada a término está en la semana de gestación 37 a 42, semana de gestación 38 a 42, semana
10 de gestación 39 a 42, semana de gestación 40 a 42, semana de gestación 41 a 42, o semana de gestación 42.

5. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde la mujer tiene un cuello uterino no maduro.

6. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en
15 donde la mujer tiene una puntuación de Bishop de 6 o menos, 5 o menos, 4 o menos, 3 o menos, 2 o menos, o 1 o menos.

7. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en donde la dosis de tafoxiparina administrada es 50 a 320 mg/día, 75 a 320 mg/día, o 75 a 150 mg/día.

8. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en
20 donde la dosis diaria se administra una vez al día, dos veces al día o tres veces al día.

9. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en donde dicho uso es hasta por 14 días.

10. Tafoxiparina para usarse de conformidad con la reivindicación 9, en donde dicho uso es durante 1 día, 2 días, 3 días, 4 días, 5 días, 6 días, 7 días, 8 días, 9 días, 10 días, 11 días, 12 días, 13
25 días, o 14 días.

11. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde dicho uso es en una mujer nulípara.

12. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde dicho uso es para la preparación del parto.

30 13. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde dicho uso comprende maduración cervical.

14. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, en donde la mujer embarazada a término tiene un cuello uterino no favorable.

15. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, en
35 donde dicha tafoxiparina se administra mediante administración parenteral.

16. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, en donde dicha tafoxiparina se administra mediante administración local.

17. Tafoxiparina para usarse de conformidad con la reivindicación 15, en donde la administración parenteral es administración intravenosa, administración intramuscular o administración subcutánea.

18. Tafoxiparina para usarse de conformidad con la reivindicación 16, en donde la administración local es administración oral, administración vaginal o administración rectal.

19. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde dicho uso es autoadministración por la mujer embarazada en un entorno ambulatorio.

5 20. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde dicho uso comprende reducir el sufrimiento fetal del feto.

21. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde dicho uso provee además el nacimiento vaginal del bebé.

10 22. Tafoxiparina para usarse de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde dicho uso reduce la necesidad de nacimiento operatorio del bebé.

23. Tafoxiparina para usarse de conformidad con la reivindicación 22, en donde el parto operatorio es la cesárea (CS).

24. Tafoxiparina para usarse de conformidad con la reivindicación 22, en donde el parto operatorio es parto instrumentalizado.

15 25. Uso de tafoxiparina para la fabricación de un medicamento para usarse en una dosis diaria de 30 a 320 mg en el inicio espontáneo del parto en una mujer embarazada a término.

26. Un método para el inicio espontáneo del parto en una mujer embarazada a término, mediante el cual se administra una cantidad terapéuticamente efectiva de tafoxiparina en una dosis diaria de 30 a 320 mg a dicha mujer embarazada a término.

20